



Tribunal Calificador
Cuerpo de Facultativos INTCF
(Orden JUS/807/2021, de 20 de julio)

**EI TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO,
POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO DE
FACULTATIVOS DEL INTCF (Orden JUS/807/2021, de 20 de julio)**

Reunido en Madrid, el 17 febrero de 2022, ha adoptado el siguiente

ACUERDO:

Primero. - Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase oposición que figuran en la relación de aprobados del Acuerdo del Tribunal Calificador del 17 de diciembre de 2021, el próximo día **7 de marzo a las 15.30 h.**, en la siguiente sede:

**Consejo General del Poder Judicial.
C/ Trafalgar, 27-29. Madrid**

Segundo. - Informar que para la realización del ejercicio será necesario el uso de calculadora no científica/no programable y que, para garantizar la igualdad entre los aspirantes, el Tribunal podrá revisar las mismas.

EL PRESIDENTE- Vidal Santos Yusta

LA SECRETARIA - María Yribarren Muñoz